LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/21

"SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA PARA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 402.552 -

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 29 (veintinueve) días del mes de octubre del año dos mil veinte y uno, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CD Nº 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID Nº 402.552** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 08:00 hs. del día miércoles 27 de octubre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus ofertas en tiempo y forma las firmas:

OFERENTE	RUC
COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado	**2347092-5**
JC de Neri Javier Caballero Paez	**1976058-2**
Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E	**80026678-1**

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente llamado está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 371/2021, de fecha 06 de octubre de 2021, vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402.552, las partidas presupuestarias de los rubros correspondientes para los siguientes Ejercicios Fiscales, se encontrarán sujetos a la aprobación de la Ley de Presupuesto y Plan Financiero. ----------

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 27 de octubre de 2021, siendo las 08:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se

procedió a la apertura de las ofertas a las 08:30 hs., detallando en el siguiente cuadro sus respectivas propuestas económicas:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado	33.822.550.-
JC de Neri Javier Caballero Paez	42.286.000.-
Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E	40.845.420.-

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes; se formularon observaciones las cuales constan en el acto de apertura y serán analizadas durante este proceso de evaluación. Siendo las 09:01 horas se dio por finalizado el acto de apertura. ----------

3.- VERIFICACION DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado	JC de Neri Javier Caballero Paez	Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E
Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y la planilla de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completado y firmados por el oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo una póliza de seguro de caución o garantía bancaria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia del Documento de Identidad del firmante. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A

Dra. Karina Gómez Fretes
Directora de Trabajo
Administración de Trabajo

Abg. Christian Barbo
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Ballo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos de los oferentes en concurso, confirmando que ningunas de las firmas poseen prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas en esta instancia. ----------

4.- VERIFICACION Y ANALISIS DE PRECIOS:

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Base y Condiciones, concordantes con el *Inc. A) numeral 2 del Artículo 63º Del Decreto Nº 2.992/19,* se ordena de menor a mayor precio las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que consta a continuación:

OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado	**33.822.550.-Gs**
Emprendimientos TAURO S.A.C.I.E	**40.845.420.-Gs**
JC de Neri Javier Caballero Paez	**42.286.000.-Gs**

Se procedió a evaluar los precios ofertados por las firmas en un Cuadro Comparativo de Ofertas, **ver Anexo N° 1**, constatando que las ofertas no poseen errores aritméticos. De este modo se procede primeramente a la evaluación de los precios ofertados por la firma **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado**, y conforme a la aplicación de la Resolución DNCP N° 1.890/20, se observa que **EXISTEN** valores superiores al 15%, y valores inferiores al 25% del precio referencial correspondiente al presente llamado preparada por la convocante.----------

Se solicita por Nota UOC 259/2021 una explicación detallada de la composición de los precios ofertados. En respuesta, la firma oferente, remitio via correo electrónico una nota anexada, en donde detallan la composición de sus precios y las argumentaciones correspondientes, las cuales fueron verificadas y analizadas por este Comité Evaluador, concluyéndose que los precios unitarios cotizados se encuentran plenamente justificados y son de ejecución posible; por lo que se resuelve **ACEPTAR** los precios ofertados.----------

Aplicación del Margen de Preferencia Nacional

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 4558, que establece el Mecanismo de apoyo a la producción nacional, a través de los procesos de contrataciones publicas, Se verifica que la Firma **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado**, no presento el Certificado de Origen Nacional con su oferta, lo cual consta en las observaciones del Acto de Apertura. Se Procedió a solicitar el mismo por Nota UOC 251/2021.----------

Abg. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio

Lic. Rogelio Rallo
Dpto. Servicios Generales

En respuesta, la firma oferente remite via correo electrónico el Certificado de Origen Nacional N° 116888, y como se puede observar en el cuadro anterior la oferta de dicho oferente es la mas baja, por lo que resulta innecesario la aplicación de dicho margen.

5.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en *el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19* se procede a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

Documentos formales	*COIN*
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	*CUMPLE*
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	*CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*CUMPLE*
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios Certificado de cumplimiento tributario.	*CUMPLE*
Certificado de cumplimiento tributario.	*CUMPLE*
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	*CUMPLE SIPE*
Para todos los casos, presentar en carácter de Declaración Jurada, un cuadro descriptivo de los Ratios Financieros, incluyendo los montos para la obtención de los promedios, la misma deberá estar firmada por el Oferente y el Contador.	*CUMPLE**
Documentación donde conste su antigüedad como empresa. Se deberá demostrar una antigüedad mínima de 5 años de existencia mediante copias de Contratos con sus facturas ejecutados, a empresas Públicas y Privadas y/u Otros donde se especifiquen cada uno de los ítems solicitados, inscripción en el RUC, Patente Municipal al día.	*CUMPLE*
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) años en el servicio de Adecuación eléctrica o rubro similar, por al menos el 50% del monto máximo del ítem ofertado. Deberá incluir en su oferta copias de Contratos ejecutados con sus respectivas facturas, a empresas Públicas, Privadas y/u Otros donde se especifiquen cada uno de los ítems solicitados. Los documentos deberan ser elegibles	*CUMPLE*
Plan de trabajo	*CUMPLE**
DDJJ de contar con infraestructura y equipamiento para la ejecución de los servicios solicitados.	*CUMPLE **
DDJJ de contar con el personal debidamente calificado y en caso de requerir, contratar el personal necesario para dar cumplimiento a la ejecución contractual.	*CUMPLE **
Planilla de IPS - ultimo Pago	*CUMPLE **
El oferente presentará una póliza de seguro de responsabilidad civil por el valor mínimo a Contratar, que cubra los daños que pudieran sufrir los bienes mientras se encuentren en su poder.	*CUMPLE **
Listado de personales técnicos calificados que posean certificados de instituciones de formación autorizadas o recomidas por el Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio del Trabajo; SNPP o SINAFOCAL. Se aceptará la acreditación emitida por la Administración Nacional de Energia (ANDE). Se solicita declarar al menos 3 (tres) personales calificados.	*CUMPLE **
DDJJ de manifestación de responsabilidad por daños y perjuicios a los bienes, sin cargo alguno para la convocante.	*CUMPLE **
DDJJ de manifestación de presentación de póliza de seguro de responsabilidad civil por el valor mínimo del contrato, por cualquier daños que sufran los bienes de la convocante mientras se encuentre en su poder.	*CUMPLE **

Copia de Certificado Laboral vigente	*CUMPLE SIPE*
CONSTANCIA DE VISITA TECNICA	*CUMPLE*

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – COIN DE CARLOS PERALES ORTELLADO

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 276/21 las siguientes documentaciones de carácter formal a la firma **COIN DE CARLOS PERALES ORTELLADO:**

- **Capacidad Financiera:** para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención de los ratios requeridos.
- **Experiencia requerida:** Copias de contratos, facturas que avalen una experiencia mínima de 5 años (2016,2017,2018,2019,2020) en adecuación eléctrica o similar, por al menos el 50% del monto máximo del item ofertado.
- **Capacidad técnica:**
  a) Plan de trabajo
  b) DDJJ de contar con infraestructura y equipamiento para la ejecución de los servicios solicitados.
  c) DDJJ de contar con el personal debidamente calificado y en caso de requerir, contratar el personal necesario para dar cumplimiento a la ejecución contractual.
  d) Planilla de IPS - ultimo Pago
  e) Listado de personales técnicos calificados que posean certificados de instituciones de formación autorizadas o reconocidas por el Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio del Trabajo; SNPP o SINAFOCAL. Se aceptara la acreditación emitida por la Administración Nacional de Energía (ANDE). Se solicita declarar al menos 3 (tres) personales calificados.
  f) DDJJ de manifestación de responsabilidad por daños y perjuicios a los bienes, sin cargo alguno para la convocante.
  g) DDJJ de manifestación de presentación de póliza de seguro de responsabilidad civil por el valor mínimo del contrato, por cualquier daños que sufran los bienes de la convocante mientras se encuentre en su poder.

En respuesta, la firma oferente presenta en fecha 05 de noviembre del corriente todas las documentaciones requeridas, luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación expresa:

Que, la firma oferente **COIN DE CARLOS PERALES ORTELLADO, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

6 - CAPACIDAD LEGAL

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado,** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Abg. KARINA GOMEZ FRETES Dirección del Trabajo Ministerio del Trabajo
Abg. Christian Barbo
Lic. Rafael Pallo Dpto. Servicios Generales

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
Carlos Alberto Perales Ortellado	2.347.092	PROPIETARIO	NO REGISTRA DATOS

7 – CAPACIDAD FINANCIERA

Analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2017, 2018 2019 de la firma **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado** se constata que el mismo **CUMPLE** con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
	Año 1 2017	Año 2 2018	Año 3 2019	Año ...	Año n	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance							
Total del Pasivo (TP)	41.004	648.264	762.634		1.451.902	483.967	0,24
Total del Activo (TA)	574.408	1.900.876	3.462.143		5.937.427	1.979.142	
Patrimonio Neto (PN)	533.404	1.252.612	2.699.508		4.485.524	1.495.175	
Activo a corto plazo (AC)	570.184	1.474.288	2.712.206		4.756.678	1.585.559	5,84
Pasivo a corto plazo (PC)	41.004	330.145	443.913		815.062	271.687	
Información tomada del Estado de Resultados							
Total del Ingreso (TI)	1.553.259	1.977.335	7.076.122		10.606.716	3.535.572	19%
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	102.050	288.009	1.597.716		1.987.775	662.592	

8 – EXPERIENCIA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
2.017	1.708.585.338 Guaraníes	1.708.585.338
2.018	2.175.069.337 Guaraníes	2.175.069.337
2.019	7.777.967.482 Guaraníes	7.777.967.482
* Facturación anual media en construcción	3.887.207.386 Guaraníes	3.887.207.386

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES Directora del Trabajo Viceministerio de Trabajo

Abg. Christian Barba Dirección Administrativa MTESS

Lic. Jefe Dpto. Rendición General

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado**, ha presentado Facturaciones correspondientes entre los años 2017, 2018 y 2019, cuya sumatoria supera ampliamente el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones para acreditar la experiencia. ----------

09.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Adjudicar a la empresa **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado con RUC N° 2347092-5**, por un monto mínimo de Gs. 85.000.000.- *(ochenta y cinco millones)* y un monto máximo de Gs.170.000.000 *(guaraníes ciento setenta millones), siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del* ***Anexo N° 2 "cuadro de Adjudicación"*** *en el Marco* ***de*** la **LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA EL MTESS" – CONTRATO ABIERTO -PLURIANUAL - ID Nº 402.552,** considerando que la oferta que la misma se ajusta sustancialmente a los establecido en el PBC, posee la capacidad técnica, económica y legal para la ejecución del contrato y presenta precio mas bajo.----------

Se da por concluida la evaluación a los 08 (ocho) días del mes de noviembre de 2021, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Abg. KARINA GOMEZ KRETES
Directora de Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Lic. Rogelio Ralio
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 402.552

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COIN DE CARLOS PERALES		EMPRENDIMIENTOS TAURO		NERI CABALLERO	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
22	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 10 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	233000	233.000	164940	164.940	85000	85.000
23	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 16 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	225000	225.000	160226	160.226	85000	85.000
24	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 25 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	200000	200.000	105140	105.140	95000	95.000
25	72102201-010	Llave termo magnética de 3 x 32 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	200000	200.000	102136	102.136	95000	95.000
26	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 40 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	200000	200.000	113026	113.026	110000	110.000
27	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 63 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	300000	300.000	236190	236.190	135000	135.000
28	72102201-010	Canaletas plasticas 27 x 30 mm (con accesorios)	UNIDAD	Metro lineal	1	26250	26.250	19750	19.750	25000	25.000
29	72102201-010	Canaletas plasticas 30 x 40 mm (con accesorios)	UNIDAD	Metro lineal	1	42500	42.500	31920	31.920	40000	40.000
30	72102201-010	Canaletas plasticas 100 x 50 mm (con accesorios)	UNIDAD	Metro lineal	1	113750	113.750	85450	85.450	125000	125.000
31	72102201-016	Tendido de puntos de trabajo, tomas eléctricas doble	UNIDAD	Unidad	1	149600	149.600	112350	112.350	90000	90.000
32	72102201-012	Montaje de Tablero electrico	UNIDAD	Unidad	1	1900000	1.900.000	2628500	2.628.500	2200000	2.200.000
33	72102201-998	Montaje de acometida principal para tablero	UNIDAD	Unidad	1	3800000	3.800.000	3191750	3.191.750	3300000	3.300.000
34	72102201-998	Materiales puesta a tierra	UNIDAD	Unidad	1	3500000	3.500.000	12997500	12.997.500	12000000	12.000.000
35	72102201-010	Montaje de ductos canaletas plasticas	UNIDAD	Unidad	1	7500	7.500	7030	7.030	10000	10.000
36	72102201-008	Protector de sobretension	UNIDAD	Unidad	1	9550000	9.550.000	8936900	8.936.900	8800000	8.800.000
37	72102201-998	Mano de obra puesta a tierra	UNIDAD	Unidad	1	1490000	1.490.000	3191750	3.191.750	3300000	3.300.000
						TOTAL:	33.822.550		40.845.420		42.286.000

Ing. KARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Christian Barto
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Lorenzo Ralio
Jefe
Dpto. Bienes Generales

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

CD 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 402.552

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COIN DE CARLOS ORTELLADO	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102201-010	Cableado de tomas eléctricas con cable multifilar 2 mm (Fase+Neutro+Tierra)	UNIDAD	Metro lineal	1	17.700	17.700
2	72102201-010	Cableado de tomas eléctricas con cable multifilar 4 mm	UNIDAD	Metro lineal	1	27800	27.800
3	72102201-010	Cableado de tomas eléctricas con cable multifilar 6 mm	UNIDAD	Metro lineal	1	55000	55.000
4	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 25 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	140000	140.000
5	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 20 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	74600	74.600
6	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 10mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	60000	60.000
7	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 6 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	57000	57.000
8	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 4 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	30000	30.000
9	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 12 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación) EXTERNO.	UNIDAD	Unidad	1	2750000	2.750.000
10	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 18 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación) EXTERNO.	UNIDAD	Unidad	1	2660000	2.660.000
11	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 24 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación) EXTERNO	UNIDAD	Unidad	1	2750000	2.750.000
12	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 36 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación	UNIDAD	Unidad	1	2660000	2.660.000
13	72102201-010	Placa estándar para 3 picos toma corriente con tapa ciega	UNIDAD	Unidad	1	12425	12.425

Abg. KARINA GÓMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

CD 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 402.552

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COIN DE CARLOS ORTELLADO	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
14	72102201-010	Pico Toma Corriente Tipo Americano	UNIDAD	Unidad	1	11375	11.375
15	72102201-010	Pico Toma Corriente Tipo Australiano	UNIDAD	Unidad	1	11050	11.050
16	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 10 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	82250	82.250
17	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 16 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	82250	82.250
18	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 25 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	79000	79.000
19	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 32 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	87000	87.000
20	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 40 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	102500	102.500
21	72102201-010	Llave termo magnética de I X 63 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	135000	135.000
22	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 10 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	233000	233.000
23	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 16 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	225000	225.000
24	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 25 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	200000	200.000
25	72102201-010	Llave termo magnética de 3 x 32 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	200000	200.000
26	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 40 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	200000	200.000
27	72102201-010	Llave termo magnética de 3 X 63 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	300000	300.000
28	72102201-010	Canaletas plasticas 27 x 30 mm (con accesorios)	UNIDAD	Metro lineal	1	26250	26.250
29	72102201-010	Canaletas plasticas 30 x 40 mm (con accesorios)	UNIDAD	Metro lineal	1	42500	42.500
30	72102201-010	Canaletas plasticas 100 x 50 mm (con accesorios)	UNIDAD	Metro lineal	1	113750	113.750
31	72102201-016	Tendido de puntos de trabajo, tomas eléctricas doble	UNIDAD	Unidad	1	149600	149.600
32	72102201-012	Montaje de Tablero electrico	UNIDAD	Unidad	1	1900000	1.900.000
33	72102201-998	Montaje de acometida principal para tablero	UNIDAD	Unidad	1	3800000	3.800.000
34	72102201-998	Materiales puesta a tierra	UNIDAD	Unidad	1	3500000	3.500.000
35	72102201-010	Montaje de ductos canaletas plasticas	UNIDAD	Unidad	1	7500	7.500
36	72102201-008	Protector de sobretension	UNIDAD	Unidad	1	9550000	9.550.000
37	72102201-998	Mano de obra puesta a tierra	UNIDAD	Unidad	1	1490000	1.490.000
						TOTAL	33.822.550

MONTO MINIMO Gs: 85.000.000
MONTO MAXIMO Gs: 170.000.000

MARINA GOMEZ FRETES
Directora del Trabajo
Viceministerio de Trabajo

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Dpto. de Servicios Generales

Lic. Roger Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD 03/21 "SERVICIO DE ADECUACION ELECTRICA PARA EL MTESS" - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 402.552

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	COIN DE CARLOS PERALES		EMPRENDIMIENTOS TAURO		NERI CABALLERO	
						PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	72102201-010	Cableado de tomas eléctricas con cable multifilar 2 mm (Fase+Neutro+Tierra)	UNIDAD	Metro lineal	1	17.700	17.700	13.318	13.318	20.000	20.000
2	72102201-010	Cableado de tomas eléctricas con cable multifilar 4 mm (Fase+Neutro+Tierra)	UNIDAD	Metro lineal	1	27800	27.800	20938	20.938	25000	25.000
3	72102201-010	Cableado de tomas eléctricas con cable multifilar 6 mm (Fase+Neutro+Tierra)	UNIDAD	Metro lineal	1	55000	55.000	42056	42.056	45000	45.000
4	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 25 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	140000	140.000	54473	54.473	55000	55.000
5	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 20 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	74600	74.600	56073	56.073	66000	66.000
6	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 10mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	60000	60.000	17874	17.874	30000	30.000
7	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 6 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	57000	57.000	44685	44.685	30000	30.000
8	72102201-010	Cableado de Alimentación de Tablero Seccional con Conductores NYY de 4 mm2 R, S, T (FASES) + NEUTRO + TIERRA	UNIDAD	Metro lineal	1	30000	30.000	23832	23.832	25000	25.000
9	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 12 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación) EXTERNO.	UNIDAD	Unidad	1	2750000	2.750.000	2050230	2.050.230	2500000	2.500.000
10	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 18 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación) EXTERNO.	UNIDAD	Unidad	1	2660000	2.660.000	1991562	1.991.562	2700000	2.700.000
11	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 24 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación) EXTERNO	UNIDAD	Unidad	1	2750000	2.750.000	2050230	2.050.230	2900000	2.900.000
12	72102201-010	Tablero Eléctrico Seccional adecuado para alimentar circuitos normales y estabilizados (UPS), capacidad mínima 36 módulos, con todos sus accesorios (barras de cobre, rieles DIN, herrajes, terminales, identificación	UNIDAD	Unidad	1	2660000	2.660.000	1991652	1.991.652	3100000	3.100.000
13	72102201-010	Placa estándar para 3 picos toma corriente con tapa ciega	UNIDAD	Unidad	1	12425	12.425	9332	9.332	10000	10.000
14	72102201-010	Pico Toma Corriente Tipo Americano	UNIDAD	Unidad	1	11375	11.375	8543	8.543	12000	12.000
15	72102201-010	Pico Toma Corriente Tipo Australiano	UNIDAD	Unidad	1	11050	11.050	8299	8.299	12000	12.000
16	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 10 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	82250	82.250	61780	61.780	33000	33.000
17	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 16 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	82250	82.250	28726	28.726	35000	35.000
18	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 25 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	79000	79.000	56513	56.513	35000	35.000
19	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 32 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	87000	87.000	61920	61.920	38000	38.000
20	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 40 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	102500	102.500	73073	73.073	55000	55.000
21	72102201-010	Llave termo magnética de 1 X 63 A - 6 KA	UNIDAD	Unidad	1	135000	135.000	95753	95.753	65000	65.000

Abg. KARINA GOMEZ PRETES
Directora del Trabajo
Ministerio de Trabajo

Abg. [illegible]
Dirección Administrativa MTESS

Dpto. Servicios Generales